

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

Núm..... 317

Artículo Primero.- Se tiene por recibido en tiempo y forma el Informe Definitivo de la Cuenta Pública 2006 del Fideicomiso Fondo Estatal para el Fomento y Desarrollo de Actividades Agropecuarias, Forestales de la Fauna y Pesca (FONAGRO).

Artículo Segundo.- En el Informe Definitivo de la Cuenta Pública del Fideicomiso Fondo Estatal para el Fomento y Desarrollo de Actividades Agropecuarias, Forestales de la Fauna y Pesca (FONAGRO) se encontró que no se solventaron diversas observaciones señaladas por nuestro Órgano Técnico Fiscalizador, en las fojas de la 15 a la 68 que son: En el rubro de CLIENTES Y OTRA CUENTAS POR COBRAR por un importe de \$1,715,957.00 y \$19,679,867.00 respectivamente, para un total de \$21,395,824.00, que presentan saldos con problemas de recuperación y algunos de ellos prácticamente incobrables por un monto aproximado de \$4,610,520.00; situación que no reflejan los estados financieros (Ver fojas de la 15 a la 68 del Informe Definitivo); En el rubro de ACTIVO FIJO se incluyen tres inversiones en empresas agropecuarias, las cuales presentan valores históricos por un valor de \$1,658,000.00, de los cuales \$600,000.00, corresponden a la empresa Procesadores de Productos de Leche de Nuevo León, S.A. de C.V., que se encuentran en quiebra y esto implica que la inversión tenga un valor de cero; En el rubro de GASTOS se incluyen partidas por un valor de \$413,884.00, que carecen de soporte documental (fojas 86, 92, 102 y 108 del

Informe Definitivo), pago improcedente de aguinaldo por un importe de \$81,510.00 (foja 85 del Informe Definitivo) y no son propios de la función del Fideicomiso por un importe de \$79,745.00 (fojas 95, 96 y 100 del Informe Definitivo); Dicha situación afecta el Patrimonio del Fideicomiso, ya que nuestro Órgano Técnico de Fiscalización considera en el presente Informe Definitivo que no presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la posición Financiera, por lo que se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para que proceda al fincamiento de las responsabilidades administrativas, penales y económicas que correspondan en contra del C. Ing. Omar Ríos Cavazos, y quienes resulten responsables, por los delitos que deriven de las irregularidades detectadas en el manejo de la Finanzas Públicas por parte del Ex Director del Fideicomiso.

Artículo Tercero.- En cumplimiento por lo preceptuado en el artículo 63, Fracción XIII, Primer Párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, se rechaza, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2006, del Fideicomiso Fondo Estatal para el Fomento y Desarrollo de Actividades Agropecuarias, Forestales de la Fauna y Pesca (FONAGRO).

Artículo Cuarto.- Remítase copia al Fideicomiso Fondo Estatal para el Fomento y Desarrollo de Actividades Agropecuarias, Forestales de la Fauna y Pesca (FONAGRO) y a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los dieciocho días del mes de mayo de 2009.

PRESIDENTE

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

RICARDO PARÁS WELSH

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ